



**OFICINA:** DESPACHO MUNICIPAL

**Versión** 01

**TIPO DE DOCUMENTO:** INVITACION

**Fecha:** 23-05-2024

**TRD:** 100.16.07



Libertad y Orden

Cravo Norte, Arauca, 26 de febrero de 2025

Señora:

**YENNY YELITZA GARCES VEGA.**

CC. No. 68.297.164 expedida en Cravo Norte.

DIRECCIÓN: Cra 5 # 6 - 16 Barrio Villa Llano.

TELÉFONO: 3134028051

CORREO ELECTRÓNICO: [yennyelitzagarcesvega@gmail.com](mailto:yennyelitzagarcesvega@gmail.com)

Referencia: Invitación a presentar propuesta No. **CD-CN-051-2025**

La Administración Municipal de Cravo Norte -Arauca, se permite invitario a presentar propuesta para ejecutar el siguiente objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS DE APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL DE CRAVO NORTE, ARAUCA"**. De acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	PERIODICIDAD
1	Autodiagnóstico de las herramientas para la gestión del riesgo y prevención de desastres para la verificación del estado actual y el cumplimiento normativo. Socialización del Documento realizado.	Identificar el estado y el cumplimiento de compromisos en materia de gestión del riesgo de desastres, se realizará un documento diagnóstico para verificar el estado actual de las herramientas y posteriormente socializarlo ante el comité de gestión del riesgo.	Informes o demás documentos relacionados. Periodicidad: Mensual durante la duración del contrato.
2	Elaboración de la política de desconexión laboral y socialización del documento.	En esta actividad se debe elaborar el documento que contenga la política de desconexión laboral de la entidad según la ley 2191 del 2022, y socializarlo ante el comité gestión y desempeño.	Informes o demás documentos relacionados. Periodicidad: Mensual durante la duración del contrato
3	Revisión del estado actual de los mecanismos implementados por la administración municipal en cuanto a temas relacionadas con la rendición de cuentas y participación ciudadana	En esta actividad según los mecanismos implementados se realizará documento con recomendaciones o lineamientos para tener en cuenta en las rendiciones de cuentas de la entidad.	Informes o demás documentos relacionados. Periodicidad: Mensual durante la duración del contrato

➤ **LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL**

En el municipio de Cravo Norte, departamento de Arauca alcaldía municipal

➤ **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**



MUNICIPIO DE  
CRAVO NORTE

OFICINA: DESPACHO MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: INVITACION

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 100.16.07



Libertad y Orden

1. Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato.
2. Prestar sus servicios en los términos del contrato, por toda la vigencia del mismo, de acuerdo con la propuesta presentada;
3. Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las tareas objeto del contrato y conexas al mismo.
4. Cumplir con el objeto de este contrato en defensa de los intereses jurídicos, económicos o de cualquier otra naturaleza del CONTRATANTE y aportar sus capacidades, conocimientos y aptitudes con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad;
5. Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite EL CONTRATANTE por conducto del SUPERVISOR y acatar las órdenes, instrucciones e indicaciones que éste le imparta;
6. Informar oportunamente al CONTRATANTE sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato;
7. No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al CONTRATANTE y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que EL CONTRATANTE declare la caducidad del contrato;
8. Estar afiliado a entidad de seguridad social de acuerdo a las normas legales vigentes;
9. Aceptar la supervisión por parte del Municipio;
10. Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato;
11. Dar correcto manejo y aplicación de las normas de seguridad industrial
12. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse.
13. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

➤ **REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CUALIDADES:**

Para acreditar lo anterior, el interesado deberá allegar con su propuesta:

- Carta de presentación de la propuesta técnica y financiera
- Fotocopia de documento de identidad
- Formato único de hoja de vida persona natural (Actualizada)
- Soportes o certificados de estudios (Diploma y/o Acta de Grado; en caso de ser extranjeros su respectiva homologación)
- Certificaciones laborales donde se especifique las funciones u obligaciones desempeñadas o Certificado profesional (cronológicos)
- Fotocopia de la tarjeta profesional
- Reporte de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación
- Reporte de antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República
- Reporte de antecedentes judiciales Policía Nacional
- Reporte de Antecedentes de Delitos Sexuales- Policía Nacional
- Reporte del sistema de registro nacional de medidas correctivas -MMC Policía Nacional
- Certificado del No. Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM
- Situación Militar definida (hombres mayores a 18 y hasta los 50 años) (si aplica).
- Certificados del Modelo integrado de Planeación y Gestión, y sus 8 Módulos- Modulo de Fundamentos generales MIPG- Curso Virtual Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción.
- Certificación de afiliación al sistema de seguridad social integral Salud (EPS) y Pensión (AFP)
- Examen médico ocupacional (no mayor a 3 años),
- Fotocopia del registro único tributario RUT (Actualizado y que indique si es o no Responsable de IVA)
- Certificación bancaria



ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
CRAVO NORTE

OFICINA: DESPACHO MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: INVITACION

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 100.16.07



Libertad y Orden

- Certificación juramentada de bienes y rentas
- Paz y salvo municipal
- Reporte de Sistema integrado de información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito SIMIT – Federación Colombiana de Municipios
- Compromiso anticorrupción
- Autorización para cargue de documentos en la Plataforma de Secop I, suscrita por el futuro contratista.
- Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades
- Certificación de buena Fe.

En razón a las actividades a desarrollar y para determinar la idoneidad y experiencia del contratista seleccionado se requiere:

- **FORMACION ACADEMICA:** Perfil profesional en administración de empresas.
- **EXPERIENCIA:** Mayor a doce (12) meses.

➤ **TIEMPO DE EJECUCIÓN:**

El plazo total de ejecución del posible contrato será de **TRES (03) MESES** contados a partir de la firma del acta de inicio. Si durante la ejecución se presentan situaciones no previstas, ajenas al control del contratista, que alteren el proceso normal de la ejecución, este podrá comunicar tales hechos por escrito a través del supervisor del contrato y solicitar con base en ello prórroga del plazo. El Municipio previo concepto del supervisor y después de estudiadas las situaciones no previstas y las causas que las originan, podrá conceder la prórroga del plazo. En tal caso se suscribirán las cláusulas modificatorias y se ampliará la garantía.

➤ **PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto del contrato es la suma **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$10.335.000,00)**. La cual incluye todos los gastos y costos en que incurra el contratista en la ejecución del objeto contractual.

➤ **ENTREGA DE LA PROPUESTA**

La propuesta deberá entregarse a través de la plataforma de Secop II, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la publicación de la presente invitación.

➤ **FORMA DE PAGO**

El valor del contrato a suscribir será hasta por la suma **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$10.335.000,00)**, que el Municipio de Cravo Norte pagará al Contratista el valor del contrato mediante **DOS (02)** actas parciales vencidas correspondiente a un mes cada una por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$ 3.445.000,00) COP** y **UN (01)** acta final vencida correspondiente a un mes por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$ 3.445.000,00) COP** y de los demás requisitos exigidos por el supervisor.

Cada uno de los pagos se realiza dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro, previa presentación de un informe que dé cuenta de las actividades realizadas durante el período, con registro fotográfico y soportes, junto con el recibo a satisfacción del mismo por parte del supervisor, informe del supervisor debidamente firmado, acta parcial firmada y la acreditación de los pagos correspondientes por seguridad social.



MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

OFICINA: DESPACHO MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: INVITACION

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 100.16.07



Libertad y Orden

**INDEMNIDAD**

El contratista se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista.

**LIQUIDACIÓN**

La liquidación del presente contrato no será obligatoria de acuerdo con lo previsto en el artículo 217 del decreto 19 de 2012.

**LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.**

Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Cordialmente,

**NILSON NORFAIDE CASTILLO CISNEROS**  
Alcalde del Municipio de Cravo Norte

Proyectó y Revisó Aspectos Técnicos	Miguel Fernando Martínez Bernal Secretario de Planeación y Obras Públicas	
Revisó Aspectos Jurídicos	Yeisson R. Alvarez Prof. Asesor Despacho CPS No 008-2025	